

Acta 10

Habiendo recepcionado la impugnación de la Lista N° 22 "Entramado educativo", esta Junta resuelve hacer lugar a dicho pedido y por ende, dar de baja las postulaciones de la mencionada lista, presentada en el acta N° 7 del día 06/06 .

Asimismo, se destaca que el día 08/06 la apoderada de la lista impugnada, Mg. Ana Laura Schaab presenta una nueva propuesta, que en virtud de las normativas, se exhibirá durante el plazo de dos días a partir de la fecha, para dar lugar a impugnaciones, tal como el resto de las listas presentadas.

La conformación de la nueva lista, se realiza rectificando los puntos señalados (repetición de docentes en los diferentes consejos y la presencia de Directivos en la lista). De allí, que se socializa la nueva lista presentada:

LISTA N° 22. Entramado Educativo

Apoderada: Ana Laura Schaab

Claustro docente

Consejo Directivo

Candidatas Titulares

Puig; Alejandra

Candidata Suplente

Chávez; Zulma

Consejo de Convivencia

Candidatas Titulares

Villaraza; María Inés

Juárez; Mónica

Candidata Suplente

Gini; Ana Guadalupe

Consejo Académico

Candidatas Titulares

Suf

Álvarez; Patricia

Luna; Lorena

Candidata Suplente

Chillotegui; Lucrecia

Claustro padres y tutores

Consejo Directivo

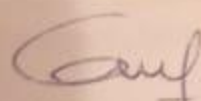
Candidata Titular:

Ferreyra, Natalia

La Junta Electoral solicita que cada escuela y nivel publique y difunda por las vías de comunicación habituales, con los diferentes claustros las listas presentadas para el acto eleccionario en curso.

Las impugnaciones deberán realizarse durante dos días hábiles a partir de la fecha y se recepcionarán las impugnaciones -en el caso de presentarse- a través de mesas de entradas de cada escuela o vía correo asesoria_sec_escuelas@gmail.com

Paraná, 12 de junio de 2023


Mariana Belén
Rodríguez